

NOTIPLAZA  
**2023**

# **LA NUEVA PLAZA MINORISTA**

**PROCESO CONTRACTUAL**  
CONVENIO DE ASOCIACIÓN



# Estudios de suelos parqueadero en alturas Rivoly

Coomerca, adelantó los estudios de topografía y suelos para la construcción de la torre de parqueaderos, los cuales dieron como resultado la viabilidad de construir cuatro niveles divididos comercialmente de la siguiente forma: un semisótano con capacidad de 700 celdas para motos, en el primer nivel se proyecta una zona de servicios y en los niveles segundo y tercero 560 celdas para vehículos livianos.



Ilustración 1. imaginario de torre de parqueadero Rivoly

## Licencia construcción de parqueadero sector 16 para motos.

Como parte de la gestión, Coomerca obtuvo la licencia para la construcción del parqueadero de motos del sector 16, donde ampliaremos el servicio de 155 celdas adicionales para atender la demanda actual de nuestros clientes; este trámite determinó:

### Resolución No. C3- 0657 DEL 25 DE AGOSTO DE 2023

Otorgó licencia de construcción en modalidad de ampliación al DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN Nit. 890905211-1, a través de la COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA Nit. 811005411-9, según Convenio de asociación 4600097273 de 2023, para el predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 01N-332070 y código catastral No. AAB0017ECJF, ubicado en la CL 55 No. 58c -69 (dirección catastral), inmueble denominado Plaza Minorista José María Villa, barrio San Benito.

Área de ampliación, dotacional: 1.080,00 m<sup>2</sup>

Área total a construir: 1.080,00 m<sup>2</sup>

Número de destinaciones generadas celdas de parqueo de visitantes para moto

Uso de la edificación: Dotacional

Tipología de proyecto: Plaza Minorista

**INTERÉS**

# **PROCESO CONTRACTUAL CONVENIO DE ASOCIACIÓN**



Coomerca, suscribió con el Distrito de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín el día 15 de febrero de 2023 el nuevo modelo contractual, denominado Contrato de Convenio de Asociación No. 4600097273 de 2023, con un término de duración de 120 meses equivalente a 10 años de gestión, dentro de nuestros compromisos se trazaron líneas de trabajo para garantizar la estabilidad de nuestros comerciantes y las actividades propias, generando acciones sociales, ambientales y de progreso para todos.

Así también, logramos establecer estrategias que puedan mantener nuestro ejercicio comercial a través de la modernización, es por esto que nuestro reto es lograr desarrollar los siguientes proyectos que garanticen, estabilidad y una gran oportunidad de valorización de nuestros comercios; estos son:

**2.11.1. Construcción de tres niveles de parqueaderos y automatización**

**2.11.2 Reposición de red hidrosanitaria**

**2.11.3. Sistema de energía solar por medio de sistema fotovoltaico**

**2.11.4. Cambio de cubierta de techos**

**2.11.5. Digitalización y E-Commerce de la plaza**

**2.11.6 Estudio, diseño y adecuación red contraincendios**

**2.11.7 Muros verdes y fachadas térmicas.**

**2.11.8. Construcción parqueadero sector 16.**



***Imaginario de la Plaza Minorista en 10 años.***

La ejecución de estos importantes proyectos de modernización, permitirá sin lugar a dudas fortalecer comercialmente y posicionar la Plaza Minorista de Medellín como una de las mejores alternativas de mercado en la ciudad y toda el Área Metropolitana, a través del crecimiento en ventas, pero además un hecho fundamental como es valorizar los derechos de locales y módulos en la **Gran Plaza Minorista del Futuro**.

## FINANCIACIÓN DE OBRAS DE MODERNIZACIÓN Y CUOTA EXTRAORDINARIA

Para el desarrollo y gestión de la negociación del nuevo modelo contractual, la Asamblea General Ordinaria de Asociados aprobó en el año 2022, la fijación de una cuota extraordinaria, la cual determinó el Consejo de Administración en un **valor de \$130.000** (ciento treinta mil pesos), por local y modulo a facturarse a partir del mes de noviembre del año en curso, destinada a la financiación de los proyectos de modernización de la infraestructura y la construcción de la torre de parqueaderos, para ampliar la capacidad de servicios a nuestros clientes, comerciantes y trabajadores, **el valor de esta cuota extraordinaria será reintegrado en su totalidad a los comerciantes una vez finalice la ejecución y pago total de los proyectos, decisión aprobada por el Consejo de Administración el pasado 19 de septiembre en acta 717 de 2023.**

Los recursos de esta cuota serán administrados a través de una cuenta específica, la cual será auditada por la Alcaldía de Medellín y los diferentes entes de control para la transparencia y buen manejo de los recursos.

### EVENTOS

## ÉPOCA DECEMBRINA NOVENA NAVIDEÑA



**Fecha:** Del 13 al 22 de Diciembre de 2023.

**Hora:** 2:00 PM.

**Lugar:** Pesebre navideño en la Plazoleta de la puerta #5.

